



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de octubre de 2015

### ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16 horas con 15 minutos del 13 de octubre de 2015, los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron al salón de usos múltiples número 3 del edificio I, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su reunión de instalación, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los invitados.
4. Presentación de los integrantes.
5. Declaración formal de instalación, por la presidenta.
6. Intervención de los integrantes que deseen hacerlo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

Quórum inicial: 17 diputados.

Quórum final: 22 diputados.

Asistencias: Asistieron a la sesión las señoras y señores Diputados Araceli Damián González (Presidenta), Pablo Bedolla López (Secretario), Arlet Mólgora Glover (Secretaria), María Guadalupe Oyervides Valdez (Secretaria), Manuel Vallejo Barragán (Secretario), Beatriz Vélez Núñez (Secretaria), Pedro Alberto Salazar Muciño (Integrante), José Everardo López Córdova (Secretario), María Eloísa Talavera Hernández (Secretaria), Marbella Toledo Ibarra (Secretaria), Carmen Victoria Campa Almaral (Secretaria), María Elida Castelán Mondragón (Secretaria), Erik Juárez Blanquet (Secretario), Enrique Cambranis Torres (Integrante), Hersilia Onfalia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

Adamina Córdova Morán (Integrante), Gloria Imelda Félix Niebla (Integrante), Telesforo García Carreón (Integrante), Delia Guerrero Coronado (Integrante), Minerva Hernández Ramos (Integrante), Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa (Integrante), Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (Integrante), Mariana Trejo Flores (Integrante).

Inasistencias: Hugo Alejo Domínguez (Integrante), Yolanda De La Torre Valdez (Integrante).

### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la palabra la Dra. Araceli Damián González, Diputada integrante de la LXIII Legislatura, y Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Diputada Araceli Damián González, solicitó al Dip. Pablo Bedolla López, Secretario de la Comisión, hacer del conocimiento de los presentes el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores integrantes de la Comisión de Seguridad Social, quien informó a la presidencia que existía un registro previo de firmas de 17 ciudadanos legisladores, por lo que existía quórum.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Araceli Damián González, Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, solicitó a la Secretaría dar lectura del Orden del Día de la Sesión de Instalación, y consultar si era de aprobarse. Lo que fue aprobado por unanimidad.

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS INVITADOS

La Presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Diputada Araceli Damián González, agradeció la presencia en la Sesión de Instalación, de los señores: Lic. René Curiel Obscura, Director de Vinculación Institucional y Evaluación en Delegaciones, en representación del Dr. José Antonio González Anaya, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social. En representación del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Lic. José Reyes Baeza Terrazas, al Secretario General del Instituto, Maestro Juan Manuel Verdugo Rosas; a la Licenciada Mónica Mendoza Archer,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

Coordinadora General de Información y Vinculación, y al Maestro Carlos Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Enlace y Vinculación de la Comisión, en representación del Lic. Carlos Ramírez Fuentes, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro; por último, en representación del Director General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, General de División, Diplomado de Estado Mayor, Jesús Javier Castillo Cabrera, agradeció la presencia del General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Rosendo Alfonso Gallardo Olson, Director de Prestaciones Económicas del ISSSFAM.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el Orden del Día aprobado, la Dra. Araceli Damián González, Presidenta de la Comisión, solicitó a las y los Diputados presentarse, mencionando su nombre, entidad federativa y distrito, y grupo parlamentario, a lo que acto seguido, cada Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, hicieron uso de la palabra y se presentaron.

#### 5. DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL.

Para el desahogo del quinto punto en el Orden del Día, la Diputada Araceli Damián González, Presidenta de la Comisión, solicitó a las y los Diputados ponerse de pie para realizar la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en los siguientes términos:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:26 horas del día 13 del mes de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre de 2015, declaro formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión”.

Una vez formalizada la instalación, la Dra. Araceli Damián González, Presidenta de la Comisión, dio un mensaje en el cual señaló lo siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

“Uno de los principales logros de los trabajadores mexicanos, y del Estado posrevolucionario en su conjunto, fue la creación de un sistema de Seguridad Social durante el siglo XX, cuyos máximos referentes han sido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La forma en que concebimos la Seguridad Social ha evolucionado desde la implantación de los primeros sistemas modernos de asistencia para los trabajadores en la Alemania de Bismarck. En la actualidad, hablar de Seguridad Social es hacer referencia a cinco principios básicos:<sup>1</sup> i) la cobertura de salud y monetaria contra los accidentes de trabajo y por enfermedades asociadas al ámbito profesional; ii) un sistema de pensiones por retiro, invalidez, antigüedad, edad avanzada, cesantía, orfandad y viudez; iii) la atención a la salud, a la maternidad y paternidad, una red de guarderías, y  *cubriendo de forma física y monetaria las necesidades de la fuerza de trabajo y los gastos funerarios*; iv) los préstamos personales y para viviendas; y v) la atención a la salud y el establecimiento de un sistema de pensión universal, no sólo para los trabajadores, sino para todos aquellos grupos en el subempleo, el desempleo, la informalidad y en pobreza. Esto último es quizás uno de los mayores rezagos en el sistema nacional de Seguridad Social, y la principal deuda del Estado con los mexicanos.

La creación y el desempeño de los sistemas de seguridad social en México se encuentra estrechamente vinculada, no sólo con los principios emanados de la Revolución Mexicana que se consagran en el artículo 123 constitucional, sino con los cambios en el modelo de producción capitalista en México. El surgimiento del IMSS en 1943, del ISSSTE en 1959, del INFONAVIT en 1972, y del ISSFAM en 1976, se da un contexto en el que el Producto Interno Bruto (PIB) creció en promedio un 6% anual en términos reales entre 1940 y 1982.<sup>2</sup>

Como una respuesta a la crisis de los ochenta, el gobierno federal modificó sustancialmente la política económica, observándose la liberalización creciente de la economía mexicana y la privatización de un número significativo de empresas paraestatales. Durante las últimas décadas, la economía mexicana ha enfrentado una dura y ya prolongada recesión, debida tanto a factores internos como externos, y de cuyas repercusiones no escapan nuestras instituciones de Seguridad Social. El gran reto en este contexto económico, caracterizado entre otros aspectos por

<sup>1</sup> Mesa-Lago, Carmelo (1985), *El desarrollo de la Seguridad Social en América Latina*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

<sup>2</sup> Garza, Gustavo, “Crisis económica y desarrollo urbano”, *Demos* no. 5.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, es preservar sus conquistas y logros, los cuales son precisamente la materia que ocupa a esta comisión.

A partir de lo anterior, convoco a todas y todos los miembros de la Comisión de Seguridad Social, sin distingo de partido político alguno, a los Directores del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, al Presidente de la CONSAR, y principalmente a los trabajadores de este país y a sus representantes, a que juntos trabajemos por la preservación y fortalecimiento de la Seguridad Social en México.

Los retos de la Comisión no son sencillos. De forma inmediata debemos analizar aquellas leyes que modifican la naturaleza de las instituciones de seguridad social, así como la viabilidad del Sistema de ahorro para el retiro. Estamos conscientes del trabajo que realizan los encargados de las instituciones, pero también de las limitaciones y deudas que tenemos con el pueblo de México todos y cada uno de los servidores públicos, en los diferentes ámbitos del Estado mexicano.

El trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la sexagésima tercera (LXIII) legislatura del H. Congreso de la Unión que me honro en presidir, estará encaminado a perfeccionar todos aquellos ordenamientos legales que dan soporte a nuestro sistema de Seguridad Social, a proponer nuevos mecanismos que garanticen que todas y todos los mexicanos cuenten con un acceso digno a la salud y la vivienda; buscaremos, desde el ámbito de nuestra competencia, que se mejoren las condiciones de trabajo en México, y que se amplie la cobertura y alcance de la Seguridad Social en general; vigilaremos también, como un órgano de control del Estado, la actuación de todas las autoridades en la materia; todo esto, en suma, con el único fin de que todas y todos los mexicanos tengan asegurado su presente y su futuro. Gracias".

### 6. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, la Dra. Araceli Damián González, Presidenta de la Comisión, presentó al Dr. Armando Rosales García como Secretario Técnico de la Comisión. Acto seguido concedió el uso de la palabra a las y los siguientes Diputadas y Diputados:

- María Eloísa Talavera Hernández.
- Carmen Victoria Campa Amaral.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

- Beatriz Vélez Núñez.
- Manuel Vallejo Barragán
- Minerva Hernández Ramos
- José Everardo López Córdova
- Marbella Toledo Ibarra

(Se anexa al final del acta la intervención completa de las y los Diputados)

### 7. ASUNTOS GENERALES

Antes de declarar clausurada la Sesión de Instalación, la Dra. Araceli Damián González, Presidenta de la Comisión, informó que durante la primera reunión de la Junta Directiva se solicitó a sus integrantes el envío de sus propuestas para la elaboración del proyecto de Programa de trabajo y del calendario de reuniones para que pueda ser analizado, y en su caso aprobado en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

### 8. CLAUSURA Y CITA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

En uso de la palabra, la Dra. Araceli Damián González, Diputada Presidenta de la Comisión, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y no habiendo quien solicitara el mismo, dio por cancelada, a las 17:02 horas, la Reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, y citó a la Primera Reunión Ordinaria del Pleno, que se celebrará el próximo jueves 22 de octubre de 2015 a las 8:30 horas, en la zona C del edificio "G"; convocatoria que será publicada en la Gaceta Parlamentaria .



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

ATENTAMENTE

  
Dip. Araceli Damián González  
Presidenta

  
Pablo Bedolla López  
Secretario

Arlet Mólgora Glover  
Secretaria

María Guadalupe Oyervides Valdez  
Secretaria

Manuel Vallejo Barragán  
Secretario

Beatriz Vélez Núñez  
Secretaria

José Everardo López Córdova  
Secretario

María Eloísa Talavera Hernández  
Secretaria

Marbella Toledo Ibarra  
Secretaria

Carmen Victoria Campa Almaral  
Secretaria

  
Cesáreo Jorge Márquez Alvarado  
Secretario

Erik Juárez Blanquet  
Secretario

María Elida Castelán Mondragón  
Secretaria